

	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	1 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

PLAN DE CONTINGENCIA



UNIDADES OPERATIVAS

	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	2 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

PLAN DE CONTINGENCIA

I. SITUACIÓN ACTUAL:

Teniendo en cuenta el incremento de la delincuencia, tales como: Asaltos, robos, sabotajes, extorsiones y otros por elementos de mal vivir, comunes de la Región, y sumado a esto la coyuntura a nivel mundial que se viene viviendo es que en prevención a tales hechos, la empresa de Seguridad HUNTER SERVICIOS INTEGRALES SAC., en coordinación con los Jefes y/o Responsables de Seguridad, mediante el presente Plan se adoptará medidas preventivas y acciones para neutralizar cualquier acto delincuencia en el presente año.

II. MISIÓN:

La Empresa HUNTER SERVICIOS INTEGRALES SAC., encargada de la Seguridad de las Empresas - clientes:

A través del Jefe de Operaciones, coordinadores de seguridad y su personal de Seguridad, tiene por misión:

- Organizar, Planificar y ejecutar acciones pertinentes para neutralizar cualquier atentado que pretendan realizar bandas de delincuentes y/o elementos terroristas, contra las instalaciones, patrimonio, personal de trabajadores y funcionarios de las empresas clientes.

III. EJECUCIÓN:

- El presente PLAN, entrará en vigencia a partir del día 01 de enero del 2023, hasta el 31 de diciembre del 2023, adoptando las medidas de seguridad, que conlleven a contrarrestar cualquier atentado, en las instalaciones de nuestros clientes, protegiendo el patrimonio, funcionarios, empleados y obreros, reforzando los servicios en los puntos críticos y realizando operativos y rondas inopinadas frecuentes.

	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	3 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

- En el perímetro de las instalaciones empresas - clientes, se extremará medidas de seguridad y vigilancia, sobre personas sospechosas y vehículos extraños, en caso de alguna sospecha el responsable de la seguridad de cada Unidad, coordinará con el JEFE DE OPERACIONES, para solicitar el apoyo de la PNP en cada jurisdicción en caso sea necesario.
- Asimismo, se realizarán rondas a las empresas - clientes, incidiendo en los Peajes, plantas, oficinas, proyectos y fundos, estableciendo para ello un monitoreo de los puestos a cargo de nuestro Centro de Control, en forma continua.
- Se reforzarán las rondas, visitando las instalaciones en forma inopinada, a fin de garantizar el normal desarrollo del servicio por parte de nuestros agentes de seguridad.

IV. ASPECTO SOCIAL:

Es conocido que durante todo el año abunda la delincuencia común, y que los delincuentes aprovechan en intentar ingresar a las instalaciones de las diferentes empresas; por ello es importante que el personal se encuentre alerta en todo momento y en el caso que tengamos que intervenir lo hagamos con firmeza y decisión.

V. RECOMENDACIONES:

Sería necesario comunicar al Personal y Funcionarios que laboran en las Empresas

- Clientes algunas reglas de autoprotección:

- Consideremos que la protección es como una situación permanente, que le evitará riesgos y la seguridad como un conjunto de medidas a garantizar la integridad de las personas y sus bienes.

	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	4 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

- Tome la decisión de encarar los riesgos y los peligros en contra de su integridad con el coraje y determinación necesaria.
- Sea cauto y precavido, permanezca en alerta, refleje su ánimo seguro y decidido.
- Los delincuentes planean cualquier acto, informándose sobre sus víctimas, para lo cual vigilan, escuchan o averiguan sobre las personas y sus bienes, para ello debemos guardar la discreción de nuestras rutas y destinos de viaje, variar siempre nuestras rutas de tránsito, horarios y evitar la rutina.
- Antes de realizar su recorrido de su casa o trabajo observe la situación general de la calle, para detectar cualquier situación sospechosa.

VI. ACCIONES VIGENTES:

- Protección a los funcionarios, trabajadores e instalaciones de nuestros Clientes.
- Se impartirá instrucción al Personal de Seguridad y Vigilancia, para actuar con energía y decisión en caso que tengamos que intervenir.
- Se mantendrá contacto con el jefe de operaciones para solicitar el apoyo Policial en cada jurisdicción, en caso sea necesario.
- Se mantendrá permanente comunicación con personal de la PNP. Carreteras, Escuadrón de Emergencia y Comisaría del Sector.

VII. COMANDO Y COMUNICACIONES:

 KAZATOR SEGURIDAD Y LIMPIEZA CORPORATIVA	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	5 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

A. COMANDO:

El puesto de Comando será la oficina de HUNTER SERVICIOS INTEGRALES SAC., a cargo del CENTRO DE CONTROL, quién recibirá las novedades diarias del servicio.

B. COMUNICACIONES:

- Se empleará la red de comunicaciones de HUNTER SERVICIOS INTEGRALES SAC.
- La Empresa HUNTER SERVICIOS INTEGRALES SAC, cuenta con una Unidades Móviles para casos de Emergencia y para controlar los servicios.
- Los Teléfonos para realizar las coordinaciones son:

ITEM	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CELULAR
1	GERENTE GENERAL	VIRGILIO LA ROSA MORON	982898332
2	SUPERVISOR OPERACIONES	LEON CHANTA FELIPE	924175612
3	SUPERVISOR SSOMA	JUAN CARLOS ZEVALLOS LAUZAN	970408537

VIII. FUERZAS AMIGAS:

En lo referente a instituciones estatales y privadas que nos puedan prestar el apoyo ante cualquier contingencia, detallamos las fuerzas amigas que podrían darnos el apoyo según sea el caso:

- Serenasgo de la zona
- Comisaría PNP de la zona
- Compañía de Bomberos Voluntarios
- ESSALUD
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- Escuadrón de Emergencia Policial 105 (PNP)

 KAZATOR SEGURIDAD Y LIMPIEZA CORPORATIVA	PLAN	Código:	JO-KP-01
	CAPACIDAD DE INTEGRACION CON FUERZA PUBLICA	Versión:	2
		Página:	6 de 6
		Fecha:	01/01/ 2023

- Dirección de Robo de vehículos
- Escuadrón de Desactivación de Explosivos
- Empresa de Suministro de Agua □ Hospitales MINSA.

TELEFONOS DE EMERGENCIA TRUJILLO

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
Bomberos	233333 / 116
Hospital Regional	231581
Hospital Belén	245748
Hospital Lazarte	216119
Hospital Albretch	231081
Clínica Peruano Americana	242400
Sanna - Clínica Sánchez Ferrer	283338
Seguridad Ciudadana Trujillo	484242 / 298734
Comisaría Ayacucho	291436
Comisaría La Noria	217433
Comisaría Víctor Larco Herrera	285589 / 281374
Escuadrón de Emergencia - Policía	105
Policía Motorizada	232290
Policía San Andrés	296821 - 220919
Sedalib	217837 - 211444 - 259612
Hidrandina	481313
Defensa Civil	285524 - 503223
Comisaría Alto Trujillo	702418
Comisaría El Alambre	221156
Comisaría Moche	465004
Comisaría Huanchaco	461542
Comisaría de la Familia	220324
Comisaría Florencia de Mora	384658
Comisaría Laredo	435466

Hospital Zonal Es Salud	073-32-1381
-------------------------	-------------